

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 22 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la Resolución de ampliación de plazos de acogimiento familiar preadoptivo.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres, don Antonio José Iglesias Megías y doña Águeda Gabarro Gutiérrez, se publica este anuncio, por el que se notifica la ampliación de plazos en la tramitación del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo núm. 373-2013-00000425-3, relativo al/a la menor: J.A.I.G., por el que se acuerda:

La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto para el citado procedimiento de acogimiento familiar núm. (DPHU)373-2013-00000425-3 de acogimiento familiar modalidad preadoptivo relativo al/a la menor J.A.I.G., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.